



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN N° 023/2012**

- 1° Aprueba el currículum del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación y la obtención del grado de Magíster como grado intermedio del mismo. Ambos dependientes de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 2° Aprueba el Reglamento del Doctorado en Ciencias de la Comunicación;
- 3° El currículum conducente al grado de Doctor en Ciencias de la Comunicación está constituido por 330 créditos, de los cuales 50 corresponden a créditos mínimos, 30 a créditos de cursos optativos, 50 créditos del Seminario de tesis y 200 créditos de desarrollo de la Tesis Doctoral;
- 4° Se crean los siguientes cursos:

De carácter Mínimo

Nombre	Sigla	Créditos	Carácter
Metodología Avanzada para las Comunicaciones I	COM8000	10	Mínimo
Seminario de Sistemas de Comunicación	COM8001	10	Mínimo
Seminario Avanzado de Narración	COM8002	10	Mínimo
Metodología Avanzada para las Comunicaciones II	COM8003	10	Mínimo
Seminario Avanzado de Teorías de la Comunicación	COM8004	10	Mínimo
Examen de Habilitación	COM8011	0	Mínimo

De Tesis Doctoral

Nombre	Sigla	Créditos	Carácter
Seminario de Tesis	COM8005	50	Mínimo
Tesis I	COM8006	40	Mínimo
Tesis II	COM8007	40	Mínimo
Tesis III	COM8008	40	Mínimo
Tesis IV	COM8009	40	Mínimo
Tesis V	COM8010	40	Mínimo

- 5° Los alumnos deben aprobar los siguientes cursos mínimos:

Nombre	Sigla	Créditos	Carácter
Metodología Avanzada para las Comunicaciones I	COM8000	10	Mínimo
Seminario de Sistemas de Comunicación	COM8001	10	Mínimo
Seminario Avanzado de Narración	COM8002	10	Mínimo
Metodología Avanzada para las Comunicaciones II	COM8003	10	Mínimo
Seminario Avanzado de Teorías de la Comunicación	COM8004	10	Mínimo
Examen de Habilitación	COM8011	0	Mínimo



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

6° Los 30 créditos correspondientes a Seminarios Optativos pueden seleccionarse entre los siguientes cursos, u otros afines impartidos en programas de postgrado de otras unidades académicas, previa aprobación del Comité de Doctorado.

Nombre	Sigla	Créditos	Carácter
Seminario de Ética de las Comunicaciones	COM3038	10	Optativo
Criterios de Selección y Calidad Informativa	PMP2816	10	Optativo
Análisis y Edición de Prensa	COM3040	10	Optativo
Comunicaciones y Globalización	COM3070	10	Optativo
Diseño de Proyectos de Comunicación y Educación	COM4005	10	Optativo
Evaluación de Proyectos de Comunicación en Educación	COM4007	10	Optativo
Fundamentos y Teorías de Comunicación y Educación	COM4001	10	Optativo
Medios Aplicados a la Educación	COM4003	10	Optativo
Taller de Convergencia Medial	COM4006	10	Optativo
Audiencias y Recepción	COM4009	10	Optativo
Campañas de Servicio Público	COM4010	10	Optativo
Redes Sociales y Comunicación en Red	COM4011	10	Optativo
Inclusión Digital	COM4012	10	Optativo
Niños, Adolescentes y Medios Medios, Niños y Adolescentes	COM4013	10	Optativo
Comunicación en las Organizaciones	COM3048	10	Optativo
Dirección de Organizaciones y Marketing	COM3049	10	Optativo
Gestión Estratégica de Comunicaciones	COM3050	10	Optativo
Gestión de Crisis	COM3052	10	Optativo
Narración, Argumentación y Análisis de Discurso	COM3053	10	Optativo
Diseño y Evaluación de Estrategias Comunicacionales	COM3054	10	Optativo
Coaching y Liderazgo	COM3057	10	Optativo
Gestión de la Comunicación en Procesos de Cambio	COM3061	10	Optativo
Sociedad y Medios	COM3056	10	Optativo
Reputación Corporativa y RSE	COM3058	10	Optativo
Comunicación y Política	COM3059	10	Optativo
Redes Sociales y Periodismo	COM3071	10	Optativo
Periodismo Económico	COM3066	10	Optativo
Sociología del Medio Ambiente	SOL3040	5	Optativo
Diseño y Análisis de la Investigación Social	SOL3000	10	Optativo
Etnografía	SOL3041	10	Optativo
Partidos, Sistemas de Partidos y Comportamiento Electoral	ICP5839	10	Optativo
Seguridad Internacional	ICP5861	10	Optativo
Teoría Política: Antigua y Medieval	ICP5901	10	Optativo
Métodos Mixtos	ICP5925	10	Optativo
Metodología Cuantitativa Avanzada I	PSD509	15	Optativo
Metodología Cualitativa Avanzada I	PSD511	15	Optativo
Seminario: Análisis multidisciplinario de la educación	EDU3650	10	Optativo
Políticas Educativas y Sistemas Educativos	EDU3655	10	Optativo
Internet y Sociedad: Comunicación y Cultura en la Era Digital	LET3321	10	Optativo
Comunicación Intercultural	LET3707	10	Optativo



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

7° Los alumnos deben aprobar 50 créditos del Seminario de Tesis y 200 créditos de Tesis:

Nombre	Sigla	Créditos	Carácter
Seminario de Tesis	COM8005	50	Mínimo
Tesis I	COM8006	40	Mínimo
Tesis II	COM8007	40	Mínimo
Tesis III	COM8008	40	Mínimo
Tesis IV	COM8009	40	Mínimo
Tesis V	COM8010	40	Mínimo

8° Para obtener el grado de Candidato a Doctor en Ciencias de la Comunicación, el alumno debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una permanencia mínima de dos semestres en el Programa;
- Haber aprobado todos los cursos y actividades mínimas que conforman el Programa;
- Haber aprobado el Examen de Habilitación (COM8011), y Seminario de Tesis.

9° Para obtener el grado intermedio de Magíster en Ciencias de la Comunicación, el alumno debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber completado un total de 130 créditos: 50 créditos correspondientes a cursos mínimos, un mínimo de 30 créditos correspondientes a cursos optativos; 50 créditos de Seminario de Tesis y haber realizado las actividades obligatorias sin creditaje;
- aprobar el Examen de Habilitación (COM8011);
- haber permanecido un mínimo de cuatro semestres en el programa.

En caso de reprobado el Seminario de Tesis, el alumno tendrá sólo dos oportunidades más para aprobarlo y poder obtener el grado intermedio de Magíster en Ciencias de la Comunicación. En caso de reprobado por tercera vez, quedará eliminado del Programa y no podrá obtener el grado de Magister.

10° Para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Comunicación, el candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar el currículum de estudios generales y especializados establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de la Comunicación ;
- Aprobar el Examen de Habilitación;
- Aprobar la Defensa de la tesis doctoral.
- Cumplir con las exigencias obligatorias sin creditaje establecidas en el Artículo 17 del Reglamento de Doctorado en Ciencias de la Comunicación;
- Cumplir con las demás disposiciones que las autoridades de la Universidad establezcan para estos efectos.

11° La presente Resolución entra en vigencia a partir del primer semestre del 2012.

Roberto Gonzalez G.  
Vicerrector Académico